



SG/229 BIS/2018

Mtro. César Omar Avilés González

Coordinador de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 11:00 horas del día 21 de marzo 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como confidencial de los datos personales relativos al código de trabajador, sexo, RFC, No. de afiliación al IMSS, domicilio particular, teléfono particular, estado civil y lugar de nacimiento, contenidos en el contrato individual de trabajo por tiempo determinado número 5540272, remitido por la Coordinación General de Recursos Humanos; y
- IV. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente:
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo de 2018



Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General
y Presidente del Comité de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia
c.c.p. Minutario



SG/244 BIS/2018

Mtro. César Omar Avilés González

Coordinador de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 12:00 horas del día 09 de abril 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como confidencial del dato personal relativo al grado máximo de estudios contenido en la base de datos del archivo escolar de la Coordinación General de Control Escolar, así como los datos personales relativos a la procedencia escolar, nombre del plan de estudios, nombre de la sede, sello de la sede, nombre de las materias, calificación en exámenes ordinario y extraordinario, horas del curso, fecha de primer ingreso, fecha de término de estudios, año escolar, libro, número de expediente, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nombre del padre, nombre de la madre, dirección particular, teléfono particular, semestres (incluido el grado máximo de estudios) y fotografía, remitidos por el Sistema de Educación Media Superior y contenidos en el documento identificado como Tarjeta de Calificaciones;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

- IV. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como confidencial del dato personal relativo al grado máximo de estudios, remitido por la Coordinación General de Control Escolar, y contenido en la base de datos del archivo escolar de dicha dependencia, asimismo remitido por el Sistema de Educación Media Superior y contenido en su base de datos; y,
- V. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 23 de marzo de 2018

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General
y Presidente del Comité de Transparencia



c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia
c.c.p. Minutario